

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 2 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 980.

AÑO IV.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

EL MES DE MARÍA

Ó EL MES DE MAYO

Consagrado á la Santísima Virgen.

Se halla de venta en la librería de LA VERDAD calle del Puente.

EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN

por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen.

4.ª EDICION

Impresa con esmero y en bueno y elegante papel, y aumentada considerablemente con oraciones, cánticos y el oficio de la Santísima Virgen; pudiendo servir para las congregaciones de jóvenes de uno y otro sexo, que se funden ó estén establecidas para honrar á la Purísima é Inmaculada Madre de Dios.

Se vende en Santander, librería católica, Puente 16, á 30 centimos de peseta uno en tela con plancha, y á 2 reales con cortes dorados.

De la 3.ª edicion se venden á 25 y 30 centimos uno y 74 reales ciento.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Atanasio, San Segundo, San Félix y San Pedro Gonzalez Telmo.

Santo de mañana.—La invencion de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina mártires.—Se abren las velaciones.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve se entra en coro, procesion por los claustros, misa cantada; despues de la misa se harán rogativas por S. M. la reina regente.—A las tres el rosario.

En el Cristo.—A las siete y media, ejercicios de las flores.—A las ocho, misa parroquial.—A las cuatro y media de la tarde, ejercicios de las Hijas de Maria, y al anochechar el rosario.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial.—A las once, la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, doctrina cristiana.—Al anochechar, el rosario.

En San Francisco.—A las seis y media saldrá en procesion solemne la comunión pascual para los enfermos de la parroquia.—A las siete misa con acompañamiento de órgano.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres doctrina cristiana.—A las siete, continuará el ejercicio de las flores, habiendo esposicion de S. D. M., estacion, rosario, cánticos á la Virgen, plática a cargo de D. Alejandro F. Cueto, motetes al Santísimo, reserva y bendicion.

En la Compañía.—A las siete, la misa de las flores con acompañamiento de órgano.—A las nueve, misa parroquial cantada y plática.—A las tres, doctrina cristiana.—A las seis y media, las flores, predicando D. Juan Bautista Rubin de Celis, Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

En Santa Lucia.—A las siete, comunión general de los congregantes de la Milicia Angélica.—A las nueve, misa parroquial.—A las tres explicacion de doctrina cristiana á los niños.—A las cuatro, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen.—A las seis y media, celebra su funcion mensual la congregacion de la Santísima Trinidad, con el Señor de manifesto y sermón del R. P. Leza, de la Compañía de Jesus.

LA VERDAD

Santander 2 de Mayo de 1886.

Nuestro estimadísimo compañero *El Siglo Futuro*, publica en su parte editorial como lo hacemos nosotros el siguiente documento del Sr. Duque de Madrid:

«Ayer recibimos carta del secretario del señor Duque de Madrid, ordenándonos publicar en cuanto lo recibiésemos, el documento que nos enviara el Sr. Navarro Villoslada.

Hoy nos envia el Sr. Navarro Villoslada lo siguiente:

«Mi querido Ramon: Como garantía de la adjunta copia del autógrafo con que he sido honrado, dirijo á V. particularmente estas líneas.

»Suyo afectísimo,

»FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

»Hoy 30 de Abril.»

»Por órden del Sr. Duque de Madrid, insertamos el siguiente documento:

»Venecia, 25 de Abril de 1886.

»Mi querido Villoslada: recibo en este instante tu carta del 19, manifestándome la imposibilidad absoluta en que te hallas, por terminante prescripcion facultativa, de atender á otro negocio que el de tu quebrantada salud, y rogándome te releve de los encargos que á tu lealtad tenia confiados.

»Hasta qué extremo me ha afligido la noticia de tus dolencias, no podría ponderártelo bastante, pues viniendo de tí, que nunca has reparado en sacrificios por servirme, sé que tus palabras son, desgraciadamente, expresion de la verdad.

»Acepto tu dimision, porque tu vida es harto preciosa y tu concurso puede serme harto útil en día no lejano, para que yo me permita ahora abusar de tus fuerzas. Pero no he de hacerlo, sin tributarte antes público testimonio de la gratitud que te debo.

»Tu honra política está en mis manos, como tu salud en las de Dios, á quien ruego con toda mi alma que te la conceda tan cumplida como yo te la desco. Y aunque tu honra no necesita de garantía alguna para los que te conocen tan íntimamente como yo te conozco, quiero que sepas tú y sepan todos, que acostumbrado á ver entre mis partidarios la fidelidad llevada hasta el heroísmo, creo que si entre ellos hay muchos

que se te puedan comparar como fieles, no existe ninguno que en ese terreno se pueda vanagloriar con justicia de aventajarte.

»Sírvene esta seguridad que te doy de mi profunda estimacion para consolarte de las amarguras que hayan podido producirte juicios apasionados, que me herian á mí, en la persona de uno de mis representantes, y en tí lastimaban injustamente al modelo de caballeros y de cristianos.

»Una sola consideracion me hace más llevadero el contratiempo de verme privado de tus servicios, y es la de que la obra que especialmente te encomendé, está ya llevada á feliz remate.

»Tu encargo principal se reducía á presentar nos á mí y á mis amigos tales como somos, como hemos sido siempre y como siempre seremos, infatigables propugnadores de toda autoridad legítima: la de la Iglesia, profundamente acatada en todo lo espiritual, y la mia, ejerciéndose libérrimamente, sin trabas ni cortapisas de ningun género, en todo lo relativo á la accion política.

»Afirmados con claridad y energía los imprescriptibles derechos de la Iglesia y los míos, inviolables unos y otros en sus respectivas esferas, solo nos falta establecer y consolidar la más íntima union entre todos los que se agrupan á la sombra de mi bandera. El único modo de probarme eficazmente que corresponden al amor de padre con que yo los amo, es que todos ellos se abracen con real afecto de hermanos.

»No dudo ni un solo instante de que así lo harán corazones de españoles que latén al unísono del mío. Lo harán por mí, que los he consagrado mi vida entera, y lo harán por nuestra España adorada, que pronto, muy pronto, ha de volver á nosotros los ojos, implorando la salvacion suprema, y que es preciso nos encuentre dignos de nuestra altísima mision.

»Aunque sea mortificando tu modestia, te ordeno, mi querido Villoslada, que comuniques la carta presente á nuestros periódicos de Madrid para que la inserten, con encargo de que la reproduzca toda nuestra prensa de provincias.

»Adjunto te mando un retrato mío que te recuerde lo muy presente que siempre te tengo, y quedo rogando á Dios te devuelva pronto la salud y las fuerzas que con tan generoso desinterés has prodigado recientemente en servicio de mi causa.

»Tu afectísimo.

»CÁRLOS».

EL 2 DE MAYO DE 1886.

Desde que el celta abandonando los fértiles valles y las encrespadas montañas de su país natal, arribó á nuestras playas para formar despues de continuadas luchas, una misma familia con sus primeros habitantes, y legar á la nueva

raza el carácter sencillo, el valor heróico y la fiereza indomable que unos y otros poseian; desde aquellos tiempos, repetimos, que el historiador denomina primitivos, hasta la época en que nos hallamos, España ha venido siendo la joya preciada en que fijaron su mirada codiciosa las naciones todas. Bravos y poderosos ejércitos esgrimieron sus armas contra ella, crueles batallas se trabaron en su defensa, arroyos de sangre enrojecieron el suelo pátrio, grandes masas de cadáveres lo cubrieron; pero jamás sobre los muros de nuestra pátria ondeó triunfante la bandera enemiga.

Los pueblos que sucesivamente se alzaron contra España para esclavizar su independencia, para humillar su grandeza y para vencer su poderío, tuvieron que contemplar asombrados en cada español un soldado, en cada soldado un héroe y en cada héroe un mártir.

Anibal tembló aterrado al presenciar la destrucccion de Sagunto; Roma solo pudo vencer á Viriato por medio de la traicion y del crimen; Numancia consintió en desaparecer entre las llamas del incendio antes que las tropas de Escipion profanasen su suelo querido; un puñado de aguerridos españoles, á cuya cabeza se alzaba Pelayo, bastó para sepultar en Covadonga la soberbia del árabe; la media luna del moro cayó hecha pedruzos á los piés del cristiano en la memorable batalla del Salado; y así fueron agregándose á una guerra otra guerra, á una victoria otra victoria, hasta que un nuevo acontecimiento vino á hacer llorar á España la muerte de muchos de sus hijos, y á dar al mundo una prueba más del entusiasmo, de la fé y del patriotismo que en su pecho cobija el guerrero español.

Regia los destinos de Francia un hombre cuyo afán de mandar era tanto, que habia jurado extender su imperio hasta el último confin del mundo.

Su mirada, traspasando los Pirineos, se posó sobre España, pensó en hacerla su esclava, y para esclavizarla fingióse su amigo. Y España le confió su amistad, miró á la nacion francesa como á una nacion hermana; pero cuando el pueblo español descubrió la traicion con que se pretendia darle muerte, cuando el graznido del águila, vino á turbar el sueño del leon, el furor no tuvo límites, se desbordó el patriotismo, la idea de la santa libertad brotó en todas partes, y cada español fué entónces lo que siempre habia sido, un fuerte muro donde se embotaba el hierro enemigo.

—383—

resultado final, principiaron á tener esperanzas y á manifestar claramente sus deseos. Por las noches los cafés estaban sumamente animados con polémicas en que se interrogaba, discutía y peroraba con fuego. Algunos hubo que fueron hasta Pontarlier en busca de noticias frescas y auténticas: los viajeros eran detenidos en las calles é importunados con preguntas que les obligaban á referir las noticias verdaderas ó falsas que sabian: en todas las cabezas reinaba una gran fermentacion.

En cuanto tuvo noticia de la instalacion de la república, M. Heurty tranquilo y con semblante franco y risueño ocultando tras estas estudiadas exterioridades la inquietud que le devoraba, se presentó en medio de sus obreros.

—Tengo que daros, dijo una muy alegre noticia. Ya hemos sacudido por fin el yugo de los aristócratas que han estado monopolizando el poder y explotándonos á todos. Si hasta hoy nosotros los artesanos hemos sido contados como un cero á la izquierda, en adelante tendremos como todos los ciudadanos participacion en el gobier-

—382—

II.

El triunfo de la revolucion dejó asombrado al mundo entero. Tantos eran ya los motines de que habia sido blanco la monarquía de Luis Felipe, que las gentes, ya habituadas á ellos, apenas, cuando habia alguno nuevo, abrian un momento los ojos al oír el ruido, y luego volvian á dormirse á pierna suelta.

Los obreros de M. Heurty leyeron con avidez en *El Progreso* los primeros detalles de la insurreccion. Pero como hasta entonces todos los ataques contra el trono de Luis Felipe, en vez de derribarlo, solamente dieran por resultado el afirmarlo mas y mas, nadie se atrevia á esperar ni pronosticar que aquella vez se viniera al suelo. Y aun algunos hasta tenian lástima de los temerarios que, sin esperanza de éxito, esponian prodigamente su sangre guerrera por la salud de todos.

Cuando vieron que el motin duraba, la curiosidad se avivó y aun cuando no adivinaban el re-

—379—

dia á otro privarla de este recurso, hizo buena provision de todos esos artículos y los encerró en el granero de la vecina Héquet. Por otra parte madama Heurty no se olvidaba de ella.

La juventud es vivaz; por eso tantos sufrimientos no alteraban la salud de Clotilde, antes bien la fatiga desarrolló sus miembros, afianzó sus fuerzas y le devolvió el buen color del rostro, tanto que estaba bonita á pesar de lo desfigurada por las huellas de los golpes de la madrastra.

Porque la Caillet no se contentaba ya con injurias y amenazas. Animándose á mas por la paciencia de Clotilde, volvió de nuevo á maltratarla y golpearla sin misericordia y por los más frívolos pretextos.

Sobre todo, un día en que Clotilde habia pasado muy largo rato en casa de la viuda Héquet y el haz de leña que trajo á casa era más pequeño que de costumbre, la Caillet se arrojó sobre ella como una furia y la echó al suelo á bofetadas y mogicones. La infeliz joven, por toda defensa, se contentaba con gritar:

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 64

Id. Pelayo, de Bilbao, 50 cajas jabon. Id. Chateau Iquem, de Nueva-York, kilos maiz 626.264 y 100 barriles habas. Id. Ibarra núm. 3, de Tarragona, 45 sacos arroz. Id. Archiduc Rodolphe, de Amberes, 100 cajas, 125 barriles y 100 garrafrones ginebra. Id. José Perez, de Málaga, 25 cajas y 121 sacos azúcar, 33 sacos maiz y 100 cueros. Id. Hernani, de San Sebastian, 75 cajas jabon. Id. Progreso, de Burdeos y escalas, 331 fardos bacalao francés, banco, y 21 bocoyes es-piritu. Id. Sofía, de Gijon, 50 sacos arroz. Salidas.—Vapor Anselmo, para Gijon, 399 sacos harina y 200 id. maiz. Id. Cabo Machichaco, para Almería, 2711 sacos harina. Id. Nalon, para Rivadesella, 700 sacos maiz. Id. San Juan, para Puerto-Rico y Habana, 1225 sacos harina. Id. Saturnina, para varios puertos de Cuba, 3.596 sacos harina. Id. Vasco, para San Lúcar de Barrameda, 639 sacos harina. Id. Palmira, para Gijon, 200 sacos maiz y 529 id. salvado. Id. Cabo Torres, para Rivadeo, 687 sacos harina, 600 id. maiz y 500 id. salvado. Patache Emilio, para Rivadeo, 6 sacos harina, 340 id. centeno y 50 maiz. Id. Ramona, para San Esteban de Pravia, 40 sacos harina y 125 id. centeno.

Variedades.

Por la seguridad con que el autor afirma lo que dice, y por lo que pueda servir á nuestros lectores, sin que por esto demos nosotros ni de-jemos de dar completo crédito á los vaticinios meteorológicos del señor Noerléson, tenemos gusto en darles publicidad juntamente con la carta del autor de aquellos, debiendo advertir que, segun se nos informa de Madrid, los vaticinios hechos de palabra ante algunos amigos por el señor Noerléson para el mes de Abril, se vieron realizados con una inexactitud admirable.

Valga pues, por lo que valga, lean nuestros amigos y juzgen á medida que los dias vayan pasando.

Ensayo de una publicacion mensual destinada á manifestar algunas predicciones sobre los cambios atmosféricos.

MES DE MAYO DE 1886.

Para poder apreciar mejor el carácter distintivo de los primeros dias de este mes, sirva de precedente que, un gran ciclón que atravesará el Atlántico en la direccion S. O.-N. E., llegará á las costas occidentales de Europa el dia 29 de Abril, que será en Madrid húmedo, nuboso y templado, con viento y lluvia del S. O. Dia 30 de Abril. Muy nuboso, templado, con algunos aguaceros. La tarde y la noche serán tempestuosas, con lluvia, relámpagos y truenos, viento fuerte del S. O., y será bastante general.

Dia 1.º—Corresponde al máximo del ciclón. El viento, tambien del S. O., soplará mas impetuoso, la lluvia será casi incesante y general en toda la península y en Francia. Fuerte temporal.

Dia 2.—Ultimo del ciclón y muy semejante al anterior; tempestuoso en Madrid, siendo la lluvia tambien general á los tres países. Sigue el temporal en los mares, pero más fuerte en el Mediterráneo.

Dia 3.—De lucha entre el ciclón y el anticiclón, representado por las depresiones mínimas de Lisboa, Barcelona y Palma. Estas encontradas fuerzas podrán apreciarse en la direccion de las nubes, siendo las más altas de direccion occidental y las más bajas orientales. De uno ó de otro rumbo, segun la respectiva situacion de cada provincia, con relacion á los centros ya indicados de depresion mínima, será la lluvia de este dia: en Madrid del S. E. al E. Por la tarde empezará la tendencia á despejar, y por la noche bajará la temperatura algunos grados de la media correspondiente.

Dia 4.—Nuboso, fresco, de aspecto variable, con viento del N. E.—N. O.

Dia 5.—Parecido al anterior, aunque más fresco.

Dia 6.—La temperatura mínima del mes corresponderá á la madrugada de este dia. Como probable que escarche, y además será casi general á los tres países, bueno sería que los laboradores tomasen las precauciones que la ciencia gronómica aconseja, para atenuar, en parte, los desastrosos efectos de las escarchas tardías de primavera.

Dia 7.—Mas templado que el anterior. Cambio de tiempo.

Dia 8.—Nuboso, templado y algo lluvioso del S.—S. O.

Dia 9.—Más lluvioso que el anterior y tempestuoso, con viento fuerte del S. O. La lluvia de este dia será bastante general y tempestuosa.

Dia 10.—Nuboso y algo tempestuoso por la tarde. Por la noche relámpagos.

Tormentas en varios puntos, entre ellos Co-ruña, Soria, Zaragoza y Oviedo.

Dia 11.—Nuboso del S. S. O. y bastante tempestuoso.

Las tormentas de este dia comprenderán: á Cádiz, Extremadura, Galicia, costas cantábrica y occidental de Francia, y en el centro, Huesca, Zaragoza, Soria, Valladolid y Salamanca.

Dia 12.—Tempestuoso tambien y más lluvioso que el anterior.

Concluye el período de las tormentas. Cambio brusco de la temperatura, que empieza á descender desde por la tarde.

Dia 13.—Fresco y nuboso, con viento N. O. En este dia llegará á las costas occidentales de Europa un imponente y amplísimo ciclón que atravesará el Atlántico en direccion N. E.-S. E. Lluvia en Galicia, costas cantábricas, occidental y N. O. de Francia, y en Inglaterra.

Dia 14.—Más templado. Nuevo cambio de tiempo. Los efectos del ciclón empezarán á sentirse en Madrid.

Dias 15 al 20.—Lluvias generales y tempestades en España, Portugal é Inglaterra: fuertes temporales.

Los dias 16 y 17 se señalarán entre los agrupados, no solo por la abundancia de lluvia, sino porque serán los mas borrascosos. En la tarde del dia 16 descargará en Madrid una tempestad de granizo, la cual seguirá la direccion S. S. O.—N. N. E.

Dia 21.—Lloverá en las Baleares, costa oriental francesa, Barcelona, Huesca, Zaragoza, Soria, Bilbao y Bayona.

En Madrid será un dia nuboso con viento N. E.—N. O. algo desapacible; y, con los puntos de lluvia señalados, pudiera suceder que cayera algun aguacero, aunque el barómetro se mantenga firme y alto.

Dia 22.—Más templado que el anterior; vuelve á dominar el S. O., y llueve.

La lluvia de este dia será bastante general.

Dias 23 y 24.—Muy nubosos, revueltos, con viento fuerte del O. y N. O. y frecuentes aguaceros. Lluvia en Portugal, Galicia, costas cantábrica y occidental de Francia, Extremadura, Salamanca, Soria, Zaragoza y Huesca.

Dia 25.—Parecido á los dos anteriores, aunque menos lluvioso y húmedo.

Dia 26.—Lluvioso, de frecuentes aguaceros del S. O. y S.

La lluvia de este dia será bastante general.

Dia 27.—Semejante al anterior, pero menos húmedo, siendo la lluvia en más abundancia y general en las regiones del N. E., y levante de España y de Francia.

Dia 28.—Perderá su fuerza el anticiclón. En Madrid será de viento N. E. por la mañana y O. N. O. por la tarde.

Dias 29, 30 y 31.—Encapotados, lluviosos y revueltos.

Temporal en las costas de Galicia, en las del Cantábrico y en las occidentales de Francia. Las lluvias de estos dias serán bastante generales.

JUAN SANTIAGO NOERLÉSON.

Noticias

Por olvido involuntario dejamos de consignar ayer entre las fiestas religiosas del mes de Mayo, las que en el mismo dia empezaron en la iglesia de la Compañía con el esplendor de costumbre en este templo.

Todos los dias del mes se dirá una misa rezada á las siete con acompañamiento de órgano, y el 31 misa solemne á las ocho, expuesto S. D. M. Por la tarde los ejercicios empezarán á las seis y media con el Santo Dios, Rosario, meditacion, cánticos, plática y despedida á la Santísima Virgen.

En los dias de la novena y festivios del mes, el ejercicio se hará con orquesta, estando el Señor manifesto. Habrá comunión general el dia 31 con cánticos al Santísimo, á fin de ganar las indulgencias plenarias concedidas por los Sumos Pontífices, aplicables por las almas del purgatorio, rogando por las necesidades de la Iglesia, segun la intencion de Su Santidad.

No publicamos la lista de señores oradores, porque, además de que nuestros lectores habrán podido verla en los carteles, el corto espacio de que disponemos nos lo impide.

Ayer recibimos cinco pesetas de una señora y dos de un caballero para entregarlas á la familia desgraciada de la calle de Magallanes, que hemos recomendado á la caridad de nuestros lectores, y en el mismodia hicimos entrega de aquella cantidad así como antes la hubiamos hecho de otra limosna de diez pesetas para un jóven, tambien necesitado, habitante en la calle del Limon.

En nombre de una y otra damos gracias á sus bienhechores.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de música municipal, á las cuatro de la tarde, en el paseo de la Alameda Segunda: Paso doble En Eveil, por D. Daniel.

Walses Hesperuch'lange, por Gung'l. Duetto de tiple y baritono Guerra Santa, por E. Arrieta.

Marcha turca, por Mozart. Mandolinata Recuerdos de Roma, por Paladilha.

Mazurka Mercedes, por E. Calvist.

Se nos ha dicho que anda por ahí de calle en calle y de casa en casa como mendigo trashumante, un expendedor de Biblias falsas haciendo de este modo venenosa propaganda contra la religion del Estado que es la católica, apostólica, romana.

Esperamos que este abuso encontrará eficaz correctivo por parte de nuestras autoridades, las cuales tienen el deber de velar por la religion sacrosanta de la inmensa mayoría de los españoles.

Volveremos á hablar sobre este asunto si no se hace caso de nuestras indicaciones.

Hoy se pondrán en escena en el teatro de la Comedia:

Por la tarde á las cuatro, la zarzuela en un acto titulada La Calandria, la id. id. denominada La Colegiala, y la fantocheda-cómica lirico-macarrónica I Comici Tronati.

Y á las ocho de la noche, la zarzuela en dos actos Marina, y por última vez la zarzuela en un acto C. de L.

La empresa de este teatro pone en conocimiento del público que se abre un abono especial por 6 funciones á jueves y domingos, en el que registrarán los precios de los anteriores.

Audiencia.

Ayer se vió ante la sala segunda, la causa procedente del juzgado de esta capital contra Genaro Gomez Blanco, por lesiones. El procesado se confesó en el acto del juicio reo del delito que se le imputa por el ministerio público, pero esto no obstante, su letrado defensor consideró necesaria la continuacion del juicio. El fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, por las cuales reputa los hechos como constitutivos del delito de lesiones, del cual considera autor al procesado y pide se le imponga por falta de circunstancias modificativas la pena de un año y un dia de prision correccional, indemnizacion de 60 pesetas, accesorias y costas. La defensa del procesado cree concurrió en el hecho la última de las circunstancias del art. 9.º del Código, y solicita para su defendido la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, indemnizacion y costas.

En el mismo dia tuvieron lugar ante la seccion 1.ª las sesiones de juicio oral y público, en causa instruida en el juzgado de Villacarrido contra Ventura Sierra, por disparo y lesiones. El procesado se confesó reo del delito pero no responsable á la indemnizacion; en vista de lo que su defensa consideró necesaria la continuacion del juicio. El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales y solicita se imponga al procesado como autor, sin circunstancias del delito doble de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, consecutivo por imprudencia temeraria, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, 56 pesetas de indemnizacion y costas. El letrado defensor del procesado pidió su libre absolucion.

Por sentencia de fecha 2 de Abril dictada por la Sala del Tribunal Supremo se ha declarado haber lugar al recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por Maximino Ruiz Carrera, contra sentencia de esta Audiencia, que le condenó á la pena de 2 años, 11 meses y 11 dias de prision correccional, en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones: casando y anulando esta sentencia imponiéndole la pena de 2 meses de arresto mayor, dejando subsistentes los demás extremos de la sentencia mencionada.

Por auto de la Sala 2.ª de dicho Tribunal, de 26 de Abril, se ha desestimado con las costas el recurso de casacion por infraccion de ley, preparado por Cárlos Leon y Muela, contrasentencia de esta Audiencia en causa seguida al mismo por el delito de hurto.

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en causa procedente del juzgado de Cabuérniga, seguida contra José Diaz Fernandez, por el delito de hurto de leña absolviendo á dicho procesado, por no constituir delito los hechos si una falta cuyo castigo corresponde á la autoridad administrativa.

Mañana tendrá lugar en la seccion primera el juicio oral y público de la causa formada en el juzgado de Torrelavegu contra Josefa Herrera y otros, por hurto.

En el mismo dia se vera ante la Sala segunda la causa procedente del juzgado de esta capital seguida contra Mariano Cristóbal y otros, por sedicion; están llamados á declarar gran número de presos; creemos que la concurrencia será numerosa.

Hoy á las seis y media de la tarde se celebrará en la iglesia de Santa Lucía la funcion de la Santísima Trinidad, predicando el R. P. Manuel Leza, de la Compañía de Jesus.

Mañana, dia de la exaltacion de la Santa

Cruz, habrá funcion religiosa en la capilla del Santísimo Redentor á las cinco de la tarde, con S. D. M. de manifesto.

Recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de abril de 1886:

Por consumos.....Pts. Cts. 178.773 72 Id. arbitrio provincial..... 2.518 47 Total..... 81.292 19

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Bastida y firma.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris—El espíritu público sigue siendo favorable á Grecia. El gobierno francés muestra bastante resentido con las potencias por haber presentado el ultimatum.

Atenas—El conflicto se agrava notablemente, con la dimision del ministro de la Guerra. Creese que no se accederá á lo pedido en el ultimatum y que la guerra es inevitable.

Muchas comisiones se acercan al gobierno á asegurarle que Grecia está decidida á morir antes que aparecer como cobarde á los ojos de las potencias. Estas afirmaciones han producido extraordinaria sensacion en el ministerio. El partido conservador, que se habia mostrado tenazmente opuesto á la guerra, ha temporizado con la política del gabinete Delyanni, en vista de las críticas circunstancias por que atraviesa el país.

El gobierno asegura que no se ha comprometido á nada con Francia de una manera absoluta, sino que únicamente se ha adherido con ciertas salvedades á las indicaciones francesas.

Tirnova.—El czar se muestra satisfecho del giro que toman los asuntos de Grecia, y parece que gestiona vivamente para provocar una belicosa manifestacion anti otomana en Montenegro. Hoy ha conferenciado con el enviado especial búlgaro, quien inmediatamente despues envió varios despachos telegráficos á su soberano en los que le dá cuenta del resultado de la audiencia.

Sofia—Se atribuye grande importancia á los telegramas recibidos de Rusia, creyéndose que en ellos se acentúa más y mas la actitud hostil á Turquía.

Londres—Empieza á manifestarse en la prensa inglesa cierta simpatía hacia Grecia, espresando algunos periódicos su disgusto por haberse entregado de una manera hostil el ultimatum y aconsejan al gobierno que retire de él su firma.

Londres—El incendio de las fábricas de Beeston ha sembrado la consternacion en muchos cientos de obreros que se han quedado sin trabajo.

Londres 30.—4 por 100 español, 57'12. Barcelona 30.—Interior, 58'80; exterior, 58'77.

Madrid.—(30'8,34 noche.)—4 por 100 contado, 58, 80; proximo, 58'80; exterior, 58, 95; amortizable, 75, 70; Cubas, 88, 80; Banco, 338, 50.

Esta tarde á la una, y despues de haber despachado con los ministros se trasladó la Regente al hotel de los infantes D. Antonio y doña Eulalia, acompañada de la Archiduquesa de Austria y de varios individuos de la familia real, reuniéndose en fraternal almuerzo, que duró hasta las 3 de la tarde.

Se ha celebrado esta tarde á las cuatro la primera sesion de la Asamblea republicana, en la cual se ha elegido la mesa de edad, siendo presidente D. Dionisio Trompeta y secretarios los Sres. Madrazo y Malagarriga.

A instancia del Sr. Figuerola, se nombró una comision de actas, compuesta de los Sres. Morán, Malagarriga, Madrazo, Sol y Caro, para que examinen las actas de representacion de los comités y periódicos de provincias, que no bajan de 80 los primeros y de 28 los segundos.

Y con esto se levantó la sesion para dar tiempo á los señores de la comision de actas para que las examinen.

La sesion se levantó á las 4 y media. Se reanudaré á las 9 de la noche.

Ha sido firmado el real decreto dividiendo el ministerio de Fomento en uno de Obras públicas Agricultura, Industria y Comercio y otro de Instruccion pública y Bellas Artes.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Cristóbal Colon, 1.741 ts., c. Sevilla, de Nueva Orleans de tránsito.

Id. Luchana, 198 ts., c. Schover, de Sevilla con varios efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Nalon, 43 ts., c. Muñiz, para Llanes con maiz.

Patache Enrique, 30 ts., c. Villanueva, para San Vicente de la Barquera con maiz y aceite.

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, para Avilés con varios efectos.

